==========
* * * RELAT. DE ENVI
==========
DATA/HORA : 08/20/13 13:12:33
NOME: CONTRATOS UOC PJ
* ID REMOTO ---->> Fax
* PAGS TX ---->> 01
* HORA DE INICIO ---->> 01:11:34PM
* HORA DE FIM ---->> 01:12:33PM
* RESULTADO ---->> OK

NOTIFICACION U.O.C. Nº 324 /2013.

Asunción, 20 de agosto del 2013.-

SEÑORES
OLAM S.R.L.
DOMICILIO: Prof. Francisco Chávez Nº 189
Tele/fax: 021- 605.074

Me dirijo a Uds., en el marco de llamado a **CONTRATACIÓN DIRECTA P.A.C. Nº 50/2013 – "ADQUISICIÓN DE LICENCIAS PARA ENCRIPTACIÓN DE APLICACIONES WEB",** a objeto de comunicarles, que por Resolución Nº 4.626 de fecha 06 de agosto de 2013, la Corte Suprema de Justicia ha Resuelto cuanto sigue: *"...**DECLARAR DESIERTO**, el llamado a **CONTRATACIÓN DIRECTA P.A.C. Nº 50/2013 – "ADQUISICIÓN DE LICENCIAS PARA ENCRIPTACIÓN DE APLICACIONES WEB",** de conformidad a lo establecido en la Ley 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", Articulo 30 incisos: b) debido a que ninguna de las ofertas presentadas cumple con los requisitos exigidos en las bases y condiciones del llamado; c) por que los precios de las ofertas resultan inaceptables, por variar sustancialmente de la estimación del contrato.*

En consecuencia, se les invita a concurrir al Departamento de Contratos y Garantías de la Unidad Operativa de Contrataciones – 4to. Piso, de esta Institución, en el plazo 24 horas a los efectos de retirar la copia del informe del Comité de Evaluación, notificación, Resolución de la Corte Suprema de Justicia por la que se Declara Desierto dicho llamado.

Sin otro particular saludole muy respetuosamente.

PODER JUDICIAL – REPÚBLICA DEL PARAGUAY – UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES – CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

Lic. Liz Fátima Insfrán Carballo
Directora
Unidad Operativa de Contrataciones. CSJ

ELABORADO POR: Oscar Oviedo G.

Alonso y Testanova
Cuarto Piso – Torre Sur
Teléfono: 595 21 424460
Fax: 595 21 424572
Correo electrónico: contrataciones@pj.gov.py

ONTRATACIONES

==========
* * * RELAT. DE ENVIO * * *
==========

DATA/HORA : 08/20/13 13:28:37
NOME: CONTRATOS UOC PJ

* ID REMOTO	---->>	681491
* PAGS TX	---->>	01
* HORA DE INICIO	---->>	01:27:28PM
* HORA DE FIM	---->>	01:28:37PM
* RESULTADO	---->>	OK

/TIFICACION U.O.C. Nº 326 /2013.

Asunción, 20 de agosto del 2013.-

SEÑORES
SISTENET de Laura María Cubilla
DOMICILIO: India Nº 1975 c/ W.R. Lovera.
Tele/fax: 021- 681.491

Me dirijo a Uds., en el marco de llamado a **CONTRATACIÓN DIRECTA P.A.C. Nº 50/2013 – "ADQUISICIÓN DE LICENCIAS PARA ENCRIPTACIÓN DE APLICACIONES WEB",** a objeto de comunicarles, que por Resolución Nº 4.626 de fecha 06 de agosto de 2013, la Corte Suprema de Justicia ha Resuelto cuanto sigue: *"...**DECLARAR DESIERTO**, el llamado a **CONTRATACIÓN DIRECTA P.A.C. Nº 50/2013 – "ADQUISICIÓN DE LICENCIAS PARA ENCRIPTACIÓN DE APLICACIONES WEB",** de conformidad a lo establecido en la Ley 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", Articulo 30 incisos: b) debido a que ninguna de las ofertas presentadas cumple con los requisitos exigidos en las bases y condiciones del llamado; c) por que los precios de las ofertas resultan inaceptables, por variar sustancialmente de la estimación del contrato.*

En consecuencia, se les invita a concurrir al Departamento de Contratos y Garantías de la Unidad Operativa de Contrataciones – 4to. Piso, de esta Institución, en el plazo 24 horas a los efectos de retirar la copia del informe del Comité de Evaluación, notificación, Resolución de la Corte Suprema de Justicia por la que se Declara Desierto dicho llamado.

Sin otro particular saludole muy respetuosamente.

PODER JUDICIAL – REPÚBLICA DEL PARAGUAY – UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES – CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

Lic. Liz Fátima Insfrán Carballo
Directora
Unidad Operativa de Contrataciones. CSJ

ELABORADO POR: Oscar Oviedo G.

Alonso y Testanova
Cuarto Piso – Torre Sur
Teléfono: 595 21 424460
Fax: 595 21 424572
Correo electrónico: contrataciones@pj.gov.py

```
                    ==========================
                    * * * RELAT. DE ENVIO * * *
                    ==========================
DATA/HORA :         08/20/13  13:17:54
NOME:               CONTRATOS UOC PJ
-----------------------------------------------
* ID REMOTO          ---->>        595 21 233298
* PAGS TX            ---->>  01
* HORA DE INICIO     ---->>  01:16:54PM
* HORA DE FIM        ---->>  01:17:54PM
* RESULTADO          ---->>  ERRO RECEPCAO
```

IFICACION U.O.C. Nº 325 /2013.

Asunción, 20 de agosto del 2013.-

SEÑORES
DISTRIBUIDORA M Y C de Mirna Celeste Coronel
DOMICILIO: Avd. Fernando de la Mora e/ 3 de Febrero.
Tele/fax: 021- 232.810 – 233.298

Me dirijo a Uds., en el marco de llamado a **CONTRATACIÓN DIRECTA P.A.C. Nº 50/2013 – "ADQUISICIÓN DE LICENCIAS PARA ENCRIPTACIÓN DE APLICACIONES WEB",** a objeto de comunicarles, que por Resolución Nº 4.626 de fecha 06 de agosto de 2013, la Corte Suprema de Justicia ha Resuelto cuanto sigue: *"...**DECLARAR DESIERTO**, el llamado a **CONTRATACIÓN DIRECTA P.A.C. Nº 50/2013 – "ADQUISICIÓN DE LICENCIAS PARA ENCRIPTACIÓN DE APLICACIONES WEB",** de conformidad a lo establecido en la Ley 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", Articulo 30 incisos: b) debido a que ninguna de las ofertas presentadas cumple con los requisitos exigidos en las bases y condiciones del llamado; c) por que los precios de las ofertas resultan inaceptables, por variar sustancialmente de la estimación del contrato.*

En consecuencia, se les invita a concurrir al Departamento de Contratos y Garantías de la Unidad Operativa de Contrataciones – 4to. Piso, de esta Institución, en el plazo 24 horas a los efectos de retirar la copia del informe del Comité de Evaluación, notificación, Resolución de la Corte Suprema de Justicia por la que se Declara Desierto dicho llamado.

Sin otro particular saludole muy respetuosamente.

PODER JUDICIAL – REPUBLICA DEL PARAGUAY – UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES – CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

Lic. Liz Fátima Insfrán Carballo
Directora
Unidad Operativa de Contrataciones. CSJ

ELABORADO POR: Oscar Oviedo G.

==========
* * * RELAT. DE ENVIO
==========
DATA/HORA : 08/20/13 18:06:08
NOME: CONTRATOS UOC PJ
---
* ID REMOTO ---->>
* PAGS TX ---->> 01
* HORA DE INICIO ---->> 01:05:15PM
* HORA DE FIM ---->> 01:08:08PM
* RESULTADO ---->> OK

NOTIFICACION U.O.C. Nº 392 /2013.

Asunción, 20 de agosto del 2013.-

SEÑORES
AVALON S.A.
DOMICILIO: Dr. Correa Nº 7151
Tele/fax: 021- 603.502

Me dirijo a Uds., en el marco de llamado a **CONTRATACIÓN DIRECTA P.A.C. Nº 50/2013 – "ADQUISICIÓN DE LICENCIAS PARA ENCRIPTACIÓN DE APLICACIONES WEB"**, a objeto de comunicarles, que por Resolución Nº 4.626 de fecha 06 de agosto de 2013, la Corte Suprema de Justicia ha Resuelto cuanto sigue: *"...**DECLARAR DESIERTO**, el llamado a **CONTRATACIÓN DIRECTA P.A.C. Nº 50/2013 – "ADQUISICIÓN DE LICENCIAS PARA ENCRIPTACIÓN DE APLICACIONES WEB"**, de conformidad a lo establecido en la Ley 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", Articulo 30 incisos: b) debido a que ninguna de las ofertas presentadas cumple con los requisitos exigidos en las bases y condiciones del llamado; c) por que los precios de las ofertas resultan inaceptables, por variar sustancialmente de la estimación del contrato.*

En consecuencia, se les invita a concurrir al Departamento de Contratos y Garantías de la Unidad Operativa de Contrataciones – 4to. Piso, de esta Institución, en el plazo 24 horas a los efectos de retirar la copia del informe del Comité de Evaluación, notificación, Resolución de la Corte Suprema de Justicia por la que se Declara Desierto dicho llamado.

Sin otro particular saludole muy respetuosamente.

PODER JUDICIAL – REPÚBLICA DEL PARAGUAY – UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES – CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

Lic. Liz Fátima Insfrán Carballo
Directora
Unidad Operativa de Contrataciones. CSJ

ELABORADO POR: Oscar Oviedo G.

Hugo Felix Benitez

DE CONTRATACIONES

```
=====================
* * * RELAT. DE ENVIO
=====================
DATA/HORA :          08/20/13  13:09:38
NOME:                CONTRATOS UOC PJ
-----------------------------------------
* ID REMOTO          ---->>
* PAGS TX            ---->>  01
* HORA DE INICIO     ---->>  01:08:48PM
* HORA DE FIM        ---->>  01:09:38PM
* RESULTADO          ---->>  OK
```

NOTIFICACION U.O.C. Nº 323 /2013.

Asunción, 20 de agosto del 2013.-

SEÑORES
HAMDRUG de Hugo Félix Benítez
DOMICILIO: Luis Alberto del Paraná Nº 233 c/ Acceso Sur
Tele/fax: 021- 942.917 – (0961) 839.374

Me dirijo a Uds., en el marco de llamado a **CONTRATACIÓN DIRECTA P.A.C. Nº 50/2013 – "ADQUISICIÓN DE LICENCIAS PARA ENCRIPTACIÓN DE APLICACIONES WEB",** a objeto de comunicarles, que por Resolución Nº 4.626 de fecha 06 de agosto de 2013, la Corte Suprema de Justicia ha Resuelto cuanto sigue: *"...**DECLARAR DESIERTO**, el llamado a **CONTRATACIÓN DIRECTA P.A.C. Nº 50/2013 – "ADQUISICIÓN DE LICENCIAS PARA ENCRIPTACIÓN DE APLICACIONES WEB",** de conformidad a lo establecido en la Ley 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", Articulo 30 incisos: b) debido a que ninguna de las ofertas presentadas cumple con los requisitos exigidos en las bases y condiciones del llamado; c) por que los precios de las ofertas resultan inaceptables, por variar sustancialmente de la estimación del contrato.*

En consecuencia, se les invita a concurrir al Departamento de Contratos y Garantías de la Unidad Operativa de Contrataciones – 4to. Piso, de esta Institución, en el plazo 24 horas a los efectos de retirar la copia del informe del Comité de Evaluación, notificación, Resolución de la Corte Suprema de Justicia por la que se Declara Desierto dicho llamado.

Sin otro particular saludole muy respetuosamente.

PODER JUDICIAL – UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES – CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

Lic. Liz Fátima Insfrán Carballo
Directora
Unidad Operativa de Contrataciones. CSJ

ELABORADO POR: Oscar Oviedo G.

Alonso y Testanova
Cuarto Piso – Torre Sur
Teléfono: 595 21 424460
Fax: 595 21 424572
Correo electrónico: contrataciones@pj.gov.py